

Director de Autorizaciones y Registro de Entidades  
CNMV  
Miguel Ángel, 11  
28046 MADRID

Madrid, 26 de junio de 2012

### **HECHO RELEVANTE**

BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, Entidad Gestora del Fondo de Inversión denominado **BBVA SOLIDEZ XVIII BP, FI**, inscrito en el correspondiente Registro de la CNMV con el número 4.485 (en adelante “el fondo”) comunica como HECHO RELEVANTE:

- Que la Entidad Gestora ha decidido que la aplicación de las comisiones de suscripción y de reembolso establecidas en el folleto informativo del fondo en el 5% y 1% respectivamente, así como la limitación sobre el volumen máximo de participación por participante, será efectiva desde el 27.07.12 incluido, o desde que el fondo alcance el patrimonio de 150.000.000 euros, si esto último ocurre antes (en lugar de hacerlo desde que el fondo alcance un patrimonio de 88.000.000 euros, según lo establecido en el Hecho Relevante presentado el pasado día 26.06.12 (nº 168098)). Una vez alcanzado dicho patrimonio se comunicará a la CNMV mediante Hecho Relevante.

Atentamente,

Fdo: Luis Megías Pérez  
BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC